

EL DÍA QUINTO, VEINTE
DE OCTUBRE, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y

Diciembre último inmediato pasado sobre el acuerdo
y preferencia que se oyo tener los Ganaderos, y hacían
esta Sierra, entre Sobrantes y la Duran con lo venido
q. Comprehende: Teniendo la Villa acuerdo segun
Cumpla, se acuse su Vicio, y no a el Juicio de
Ordemen

memorial / Noie el memorial presentado por Gregorio Ferrn, y Juan
sobre maestras / Condones
Condones } mediana de esta Hermandad, y los titulos y maestras Condones
Despachados a favor por el S.º Corregidor, y otras cosas
relacionadas a la Ciudad de Lerma, solicitando se les
mida porales maestras, Teniendo la Villa acuerdo se
quiere y Cumplam, y puese testimonio en este libro
particular sobre titulos y las buelbam para el Sr. D.
su D.º en este Ciudad Merced de Ayuntamiento tener

Despachado en el año pasado de Seiscientos ochenta y
algunos cosas sobre la admision de titulos, y visto el
Libro Copiatura de aquel año, memorial que obra en
el sub.º de Sr. Joaquin de Torres Individo de esta
Cuenpa, y lo dicho con razones en el dia primero de
octubre de este año, y lo acordado sus pender lo
teniente de Sr. heras que en el proximo Ayuntamiento
el S.º Sr. Alonso memorial Abog.º del Informes,
y conforme con la admision de los titulos

memorial / sobre el / Lino } Noie el memorial presentado por maestro R.
Lino } como Fernandez Ferrn de esta Villa, y acuse con